

En 24 de Abril de 1806 se exigió otro de seis millones de pesetas á los propios de los pueblos, con interés de 4 por 100 anual, y reintegrable en tres años. Sin haberse reintegrado este préstamo, se exigió otro en 25 de Abril de 1808, de nueve millones de pesetas á los mismos propios, con iguales condiciones.

Por acuerdos de la Junta suprema de gobierno de Valencia de 11 de Junio de 1808, se exigió un préstamo de 10 millones de pesetas sin interés, prometiendo su reintegro cuando mejoraran las circunstancias.

La Junta central de gobierno distribuyó en 25 de Septiembre de 1808, un préstamo de cinco millones de pesetas con interés de 4 por 100, entre la grandeza, el clero, el comercio y personas pudientes, de cuya suma sólo pudo realizarse 1.438.870 pesetas, por haber vuelto á ocupar los franceses la capital de la monarquía.

En 12 de Noviembre de 1808 exigió al principado de Cataluña la Junta suprema de gobierno del Reino, un préstamo de tres millones de pesetas sin interés, y en aquel mismo año, las Juntas provinciales de gobierno exigieron varios préstamos sin interés, importantes 15.500.000 pesetas, que fueron pagados por estas provincias: Córdoba, 500.000; Extremadura, 250.000; Asturias, 500.000; Cataluña, 2.250.000, y Baleares, 2.500.000 pesetas.

En los años de 1810 al 13, ya por orden del Consejo Supremo de Regencia, ya por Decreto de las Cortes, anticipó la ciudad de Cádiz 20 millones 250.000 pesetas, sin que devengara interés más préstamo que el realizado en el último año, fijándose en 10 por 100 anual.

En los años de 1814 al 19 se realizaron otros préstamos sin interés no excediendo del 8 por 100 los que los disfrutaron; cuyos préstamos, importantes 35.897.000 pesetas, fueron exigidos al principado de Cataluña, consulados y comisión de reemplazos.

En 1.º de Abril de 1829 exigió á Cataluña, el capitán general, un préstamo sin interés de 7.500.000 pesetas y aunque declaró que se reintegraría con las contribuciones, ocurrió lo que con todos los anteriores, que no fue pagado hasta que se comprendió en la ley de arreglo de la Deuda de 1851.

En 1823 se exigieron á la ciudad de Cádiz varios préstamos por cuatro millones de pesetas, siendo muy curioso el impuesto por las Cortes en 9 de septiembre á los vecinos de Cádiz y San Fernando, que debían abonar 1.750.000 pesetas mensualmente para atender á las obligaciones del sitio no llegando á cobrarse más que 384.850.

Concluyen con este año la serie de préstamos forzosos que nos obligaron á exigir la guerra de la Independencia y la invasión francesa; debiendo contarse también entre ellos el de tres millones de pesetas convenido en 9 de mayo de 1808 con el comercio de Madrid por el gran duque de Berg como lugar-teniente del Reino, haciéndose efectivo solamente 2.271.500 pesetas que fueron reintegradas en 1851 en Deuda amortizable.

Los exigidos para atender á las necesidades de orden interior son éstos:

El 30 de agosto de 1836 se pidió á la nación un anticipo de 100 millones de pesetas, con interés de 5 por 100 anual, entregando el Tesoro pagares que fueron admitidos por cuartas partes en pago de contribuciones.

En 21 de junio de 1848 se exigía á los mayores contribuyentes un anticipo de 25 millones, entregándoseles en equivalencia billetes del Tesoro con interés de 6 por 100, admisibles en pago de ventas de bienes del Estado y de toda clase de contribuciones y rentas.

En 19 de mayo de 1854 se exigió el anticipo de un semestre de las contribuciones territorial é industrial reembolsable por octavas partes; pero á consecuencia de los acontecimientos políticos que algunas semanas después ocurrieron, se suspendió su cobro, realizándose solo la suma de 12.209.861 2/5 pesetas.

En 14 de septiembre 1873 se decretó el último anticipo de que tenemos conocimiento, por la suma de

175 millones. Tuvo el doble carácter de préstamo voluntario y forzoso; pero habiendo fracasado la suscripción, fué preciso realizarlo de los contribuyentes por territorial é industrial. Se asignó á los títulos un interés de 6 por 100, debiendo amortizarse en pago de contribuciones por el 10 por 100 del cupo de cada año, y admitirse por su importe en pago de bienes del Patrimonio que fué de la Corona, solares del Buen Retiro, Pardo y la Casa de Campo. La realización del anticipo fué lenta y difícil, más que por la resistencia de los contribuyentes, por la tristísima situación en que el país se encontraba, desgarrado por tres guerras civiles á la vez: la carlista, la cantonal y la separatista de Cuba.

Asombra recordar aquel estado, que llevaba el espanto á los ánimos más esforzados. Cotizábase por entonces nuestra deuda al 3 por 100 á 10 por 100 de su valor nominal, y al poco tiempo, en agosto de 1876, se realizaba una emisión de 580 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro á 85 por 100 con interés de seis: se hacía otra en febrero de 1878 de 160 millones en obligaciones de Aduanas á 85 por 100 y seis de interés; y mejoraba por días nuestro crédito, al punto de que en marzo de 1879, ó sea al año de la anterior, hacíamos otra emisión de 250 millones en Bonos del Tesoro al 88 por 100 y seis de interés, preparándonos con esta serie de operaciones de crédito el arreglo de nuestra deuda, llevada á feliz término por el Sr. Camacho en 1882, que la unificó con la creación de las Deudas al 4 por 100, perpetua y amortizable; Deudas que comenzaron á cotizarse á 60 y 85 por 100, respectivamente, y que poco después adquirían el precio de 80 y 90.

Bueno es que tengamos todos bien presente estos hechos porque nos advierten cuan costoso nos es restañar las heridas que infieren á la patria la imprevisión y el desorden, y nos recuerdan, con legítimo orgullo, á la vez, que España no ha escaseado cuantos sacrificios le han exigido su independencia, su integridad y su honra.

Hay que reconocer, sin embargo, que aun contando con el buen deseo del pueblo español, la pesadez de los tributos, por un lado, y la falta de cosechas, por otro, harían difícil la apelación al anticipo.

Madrid

Mal anda la campaña de Filipinas y es muy de sentir que en el ocaso de su vida se vea justamente censurado el general Blanco. Tenemos la convicción íntima de que por esta vez venceremos la insurrección, pero no escusará esto la tremenda responsabilidad adquirida por el marqués de Peñaplata.

Sigue en el misterio, quien ó quienes dirigen allí la rebelión y quienes capitanean las partidas, lo cual es nuevo motivo de censura.

Hoy ha conferenciado muy extensamente con el Ministro de la Guerra el general Polavieja, y en vista del alzamiento de partidas en Batangas se ha convenido en aumentar los refuerzos.

De Cuba vienen las gentes con impresiones muy optimistas.

Hemos hablado con varias personas llegadas en el último vapor arribado y expresan su confianza de que las operaciones iniciadas ya en Pinar del Río darán resultado eficaz para nuestra causa.

Apenas recibida tan buena impresión corrió la mala nueva de que Maceo había pasado la trocha. La noticia vino por conducta sospechosa, pues procedía de Cayo-Hueso.

Como por desgracia el Gobierno con su sistema nos ha escamado, la noticia fué abultada, llegando á circular también con gran insistencia el rumor de haber dimitido el general Weyler, fundando su dimisión en el fracaso de sus planes de guerra.

Este asunto, como se comprende, ha sido por su extraordinaria importancia, el tema de las conversaciones en todas partes.

El Gobierno ha desmentido ambas noticias y afirmado que el general Weyler nada había comunicado, por lo tanto mal podía haberse recibido su dimisión.

Los corresponsales de los periódicos, nada sabían directamente, de modo que á última hora, en vista de que no llegaban noticias de la Habana, afirmáronse todos en la creencia de que la noticia era inexacta y que tiene su fundamento en los manejos de los laborantes.

Hoy ha sido día de muchas conferencias. Las dos que más han llamado la atención son las que el diputado y marino Sr. Marengo hizo á la Reina y la del Duque de Tetuán al Sr. Cánovas.

De la primera se dice por unos que es un acto de aproximación á la monarquía y se afirma por otros que es el cumplimiento de un deber como marino.

En cuanto á la segunda escitó más la curiosidad porque se enlazaba con la noticia de haber recibido el embajador de Alemania un telegrama de su gobierno y debía contener el telegrama noticias importantes, porque inmediatamente de recibirlo tuvo lugar la conferencia del señor Cánovas y duque de Tetuán.

Como la prensa alemana viene estos días muy hostil á España se hacían deducciones, pero sin fundamento pues nada se ha traslucido del texto del telegrama.

La versión oficial acerca del empréstito es la siguiente:

El Gobierno no desiste del empréstito de 1000 millones.

Varios banqueros extranjeros, representados por M. Villars subgobernador del Banco hipotecario desean el empréstito grande á cambio de la ley de ferrocarriles.

El marqués de Comillas aboga por sucesivas operaciones de Tesorería mediante delegaciones de Aduanas.

El Gobierno apresura las operaciones en el interior con objeto de estar desahogado y poder conseguir mayores ventajas respecto del empréstito grande.

Veremos cual sea mañana el *Santo y seña*.

Como anunciamos ha empezado la campaña de los liberales. Ayer los fusionistas del distrito de la Inclusa con motivo de la renovación de su Comité, celebraron una reunión presidida por el Sr. Aguilera, pronunciándose discursos de ruda oposición al gobierno por los Sres. Arredondo, Conde de Romanones y otros.

El Sr. Aguilera dió vivas á la libertad, y dijo que, si el Gobierno está cansado, como revelan sus actos, debiera dejar el poder.

Seguirán las reuniones y se irá marcando la actitud de los elementos democráticos del fusionismo.

Digan lo que quieran los periódicos ministeriales el nombramiento del general Polavieja, ha sido indicado por evadidas personalidades. En otras circunstancias este hecho hubiera producido consecuencias; hoy se han limitado los contrariados en todos los sentidos á murmurar en los salones y en los entierros.

Mañana se celebrará Consejo de ministros. No tendrá importancia.

Sigue habiéndose del Ministerio Azcárraga-Silvela, apadrinado por Martínez Campos.

No sabemos si resultará esta combinación que algunos creen para ser solución.

Nosotros creemos que en lo que falta de año, sobrevendrán sucesos que realmente pueden ser solución definitiva de los problemas planteados.

Decíamos hace tres días al dar cuenta de la actividad que se nota en la plana mayor del carlismo que por alguien se habían iniciado trabajos encaminados á un matrimonio de Estado. Hoy *La Correspondencia* dice ya sin misterio alguno que hay en estos momentos corrientes análogas á las que hace 50 años impulsaban á unir la reina Isabel con el conde de Montemolín, y añade que algo de esto se hablará en fecha no lejana entre personas que no ven con desagrado estas tendencias.

Nuevo conflicto en perspectiva, por si eran pocos los que teníamos.

Amicis.

COLABORACION INÉDITA

Una historia vulgar

El que haya conocido un hombre de anchas espaldas, redonda cabeza y juanetudos piés, bajo y rollizo, bonachón y calmoso, coloradote, fresco y algo pausado en el decir por serio más en el pensar, en verdad le digo que ha conocido á Pablo, mafioso herrero, humilde y coceado, cuyas habilidades, con estar á los piés de los caballos, no dejaban de darle un poco de renombre y un tanto de provecho.

Para atormentarle, quiso la desgracia que tuviera un vecino barbero, gran afeitador y mayor charlatán que formó, lo que él llamaba su *instrucción*, con retazos de conversaciones enjabonadas, de las cuales tal provecho sacaba, que vino á comprender á la vuelta de muchos años que no era su profesión la más esclarecida y honrosa de las profesiones.

Preocupado con estas ideas, no descansó el pobre hasta apartar á su hijo primogénito del oficio de barbero; y como si le sacara del infierno para meterle en la gloria, mandarle á la Universidad acompañado de un hijo de Pablo, pues el rasurador había dicho al herrero que el trabajo manual degrada el alma y envilece el cuerpo, y que si el que trabaja gana con esfuerzos un mendrugo, el que estudia consigue con descanso una hogaza; y tales cosas debió añadir á estas que el infeliz herrero, repleto de esperanzas, ya veía en el zopenco de su hijo un magistrado, en sus bolsillos oro y un sabio en el barbero de la esquina.

Comenzaron, pues, sus estudios los dos muchachos, pero el hijo del herrero no quiso ni pudo continuar su carrera, porque tenía la cabeza más dura que los yunques sobre que martillaba, de suerte que renunció á los libros y volvió á empuñar el acial con tanta satisfacción y orgullo como si fuera un cetro.

El hijo del barbero, que era estudioso y algo parlanchin y entrometido, llegó al fin á licenciarse en derecho, cobrando con esto tales infulas que á su propio padre tenía en menos porque se ocupaba en quitar los pelos al prójimo, y en cuanto á Tomás, el hijo del herrero, excusado es decir que su vecino y antiguo compañero apenas le saludaba.

Es el caso que, á pesar de su título no encontraba el pobre Felipe, que así se llamaba el hijo del barbero, cosa útil en que ocuparse y andaba por las calles arrastrando su pomposa ociosidad, hasta que llegada la hora de comer se encaminaba al hogar paterno á pedir una ración al barbero á quien menospreciaba.

Quedóse huérfano, vendió los chirimboles de la barbería cuyo producto desapareció en pocas semanas y quedó nuestro hombre, á pesar de su título académico, el ser más infeliz y menesteroso de la tierra.

Es cierto que se inscribió en el Colegio de Abogados y que defendió gratuitamente algunas causas, y que vistió la toga, pero como estas vanidades (pues por vanidad las hacía) no le suministraban el necesario sustento, estaba nuestro Felipe desesperado y aburrido, renegando de su suerte y del día en que nació.

Pretendió hacer oposiciones á una notaría, entrar de auxiliar ó pasante en casa de un abogado célebre, ingresar en la carrera judicial, pero eran tan enormes las competencias que por doquiera encontraba que al fin, parodiando los versos de un ilustre clásico, decía que España

se rasca de abogados y notarios como de pulgas las demás naciones.

Y no pudiendo vencer á los muchos rivales que por todas partes le salían, comenzó á retraerse y acobardarse cayendo en la pasividad fatalista que suele ser el prólogo de las grandes miserias.

Comenzó á pedir dinero prestado á sus antiguos condiscípulos, á vivir con villipendio, á manejar el sable descaradamente y á hacerse por lo tanto odioso y temible, porque en la sociedad en que vivimos las manos que piden inspiran más espanto que las manos que roban, porque para librarse de aquellas hay policía y para estas, nó.

Andaba por las calles con el sombrero de copa erizado, la cabeza desgreñada, la cara triste, las botas risueñas y la ropa lustrosa á fuerza de lustrós; de tal manera que era Felipe el verdadero caballero de la triste figura y todos huían de él por evitar sablazos y quebrantos.

La miseria no tiene términos medios: ó es casta ó ramera; ó se esconde en un rincón cubierta de temor

y vergüenza ó sale desfachatada la calle y abusa de sus harapos explotando con ellos á todo el mundo convirtiéndolo en escoria en filón.

Nuestro Felipe había ya llegado á este último extremo, pero ya tenía sus relaciones tan explotadas que no encontraba medio de prolongar sus penurias.

Cierta día, después de haber dormido contra el quicio de una puerta se encaminó muy de mañana á la calle que fué teatro de su nifidez en el centro de sus primeras alegrías.

Allí vió transformada en taberna lo que antes fué barbería de su padre y en la casa de enfrente vió á Tomás el herrero, sentado a la puerta, recostado contra la pared, respirando satisfacción y dicha mientras que á dos carrillos desahogadamente comía blanco pan y buena carne.

Felipe, casi oculto en la esquina, cargado de espaldas, pálido, ojoso, raído, sucio, flaco y miserable contemplaba con envidia aquella ruda felicidad provocadora.

Con los ojos le arrebatava el pan y con el deseo la dicha de su alma.

¿Me aproximo?—se dijo. No... no. Si fuese un compañero mío, un discípulo, un caballero como yo... Me propondrá que trabaje en la herrería y yo... yo que lleo á Justiniano en la cabeza ¿como voy á llevar el martillo en las manos?... Ah, que envidia le tengo á ese bruto! Mi padre quiso hacerme feliz... ¿Que mentecato! Entonces fijando su aviva atención en la tranquilidad de Tomás y en el gusto con que comía, dijo con amargura: La verdadera felicidad es esa.

A los pocos días leyó Tomás en un periódico que su antiguo amigo Felipe se había arrojado por el viaducto de la calle de Segovia.

Llamó entonces á Micaela, su esposa, que conocía á Felipe de haberle visto entrar en la barbería en otros tiempos y por referencias que le había hecho Tomás.

—Oye, chica, dijo él.
—¿Qué?
—¿Sabes quien se ha matao?
—¿Quién?
—El sabio.
—¿Qué sabio?
—El hijo del difunto barbero, Felipe.

—Dios le haya perdonado. Tomás que estaba almorzando acabó de comer tranquilamente y oyendo el canturreo de su mujer que lavaba la ropa, y el gritar de los chiquillos que corrían alegres junto al portal, se desesperó y dijo: Ea, á trabajar.

Y en tanto que forjaba el hierro cantaba también en voz baja al compás de su martillo.

RAFAEL TORROME

24 Octubre 1896.

La actitud de Cleveland

El corresponsal del *Heraldo de Madrid* en París, ha celebrado una importantísima conferencia con un caracterizado personaje norteamericano de gran influencia en los Estados Unidos, y muy relacionado con mister Cleveland personaje que acaba de llegar de su país.

Según afirma dicho corresponsal al publicar las notas de la conferencia, el gobierno de los Estados Unidos no cambiará su actitud de hoy en los asuntos de Cuba hasta fin de año.

Si hasta entonces España no hubiera alcanzado la paz en Cuba y si siquiera quebrantado grandemente la insurrección, entonces los Estados Unidos intervierdan amistosamente y por la vía diplomática, invocando sentimientos de humanidad y deseos de acabar con un estado de guerra que si perjudica y quebranta visiblemente á España, daña muchísimo á los Estados Unidos y hasta pudiera ser un peligro para la paz entre Europa y América.

Llegado ese caso, el Gobierno yankee propondría al Gobierno español una solución para terminar la guerra, y ésta sería la concesión á Cuba de una constitución política y administrativa análoga á la que Inglaterra otorgó al Canadá, proposición que no resultaría bochornosa para España, como no se calificó de tal por las potencias Europeas, la hecha por Inglaterra en circunstancias muy semejantes.

Si esta proposición era aceptada por España, los Estados Unidos se obligaban á conseguir que los insurrectos cubanos depusiesen las armas

ó en otro caso obligarles por la fuerza.

Si la proposición no era aceptada los Estados Unidos se verían obligados á reconocer como beligerantes á los insurrectos cubanos.

Estas declaraciones podrán interpretarse fielmente el pensamiento del Gobierno yankee en esta cuestión, pero se juzga imposible aceptar por España esa proposición.

Noticias

Hizo ayer un día espléndido. Uno de esos días de otoño que nos regala nuestro clima, cuando quiere desmentir la injusta prevención de cuantos le maltratan.

Los paseos, con tal motivo, viéronse más animados que de costumbre.

Agradecemos al Sr. Alcalde accidental, y se lo agradecieron de fijo todos los vecinos, que atendiendo nuestra indicación mandara ayer que se regasen las calles de Blendel y Cabrinety.

Definitivamente se ha acordado la supresión de los tambores en los regimientos de infantería.

Se encuentra en Tuy la joven lisboense que acompañada de un hermano suyo se propone nada menos que dar la vuelta al mundo sin emplear ningún medio de transporte, es decir, á pie.

La misma empresa fué acometida, con mal éxito, por cierto, por dos compatriotas de a intrépida viajera.

El Ayuntamiento celebrará esta tarde la correspondiente sesión ordinaria.

Telegrafían de Londres dando la desagradable noticia de que la famosa «diva», la primera del mundo, la célebre Adelina Patti, se halla tan gravemente enferma, que ha tenido que romper todas las contiatas que tenía firmadas en varios países de ambos mundos.

Han sido aprobadas y ultimadas las cuentas municipales de Ibars de Noguera, correspondientes al ejercicio económico de 1893-94.

Han sido trasladados en Sevilla los restos mortales del infortunado diestro Manuel García (Espartero), desde la sepultura en que yacían, al suntuoso mausoleo que se le ha construido en el cementerio de San Fernando.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una real orden dirigida á los gobernadores militares, previniéndoles que siempre que reciban quejas y tengan noticia de abusos cometidos por las Agencias de la recluta voluntaria, exijan toda la responsabilidad á los culpables, suspendiendo en caso necesario el embarque de los voluntarios; para mejor depurar los hechos.

En este caso el voluntario podrá servir en los batallones de la península hasta que se halle sustanciado el proceso.

El Alcalde Sr. Albiñana, regresó ayer en el correo de Barcelona, encargándose nuevamente de la Alcaldía.

Para cubrir las vacantes de Concejales que existen en el Ayuntamiento de Durro por defunción de don Antonio Bardají y don Juan Juaná, cuyas vacantes ascienden á la tercera parte del número total de Concejales de que se compone aquel Ayuntamiento, el Sr. Gobernador en uso de las facultades que le confiere la Ley municipal, convoca á elección parcial para el indicado Distrito, señalando al efecto el domingo 15 de Noviembre próximo para la elección, el 8 del mismo para la designación de Interventores y el jueves 19 para el escrutinio general.

Por el ministerio de la Guerra se convoca á oposiciones para cubrir nueve plazas del cuerpo jurídico militar.

Empezarán los ejercicios de oposición el 8 de Febrero de 1897.

Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que los alumnos de tercer curso del bachillerato están obligados á matricularse en la asignatura de Retórica.

La Junta provincial de Instrucción pública por disposición del señor Gobernador Presidente, celebrará sesión ordinaria hoy á las seis y media de la tarde.

En la cárcel de Coruña dió á luz una robusta niña la reclusa Melchora Vomá Pacín, agraciada joven de 24 años, soltera que se halla extinguiendo la pena que le fué impuesta por un delito de hurto.

Ingresó hace cuatro meses y ya entonces llevaba en brazos otro niño hijo suyo.

Hace seis años, en ocasión de hallarse cumpliendo también otra pena en la misma cárcel dió á luz otra criatura.

¡Infelices criaturas!

Copiamos del Noticiero Universal de Barcelona:

Nos observa un suscriptor que si la tardanza en recibirse rápidamente los telegramas de Lérida es la que apuntábamos en la edición de esta mañana, será conveniente aconsejar á los que necesiten en Lérida usar del telégrafo, que envíen sus despachos por carta, y así llegarán ante á su destino.

La causa vista anteayer ante el Tribunal del Jurado tenía excepcional importancia.

Se trataba de una joven soltera, llamada Rosa Font, que á consecuencia de su fragilidad tuvo sobre el 27 de Abril del año último un niño, que luego desapareció, encontrándose su cadáver en un pozo enclavado en propiedad de María Bonjoch, casada, ambas de Masoterías. En 21 del siguiente Mayo al sacar la última agua del pozo, descubrió un envoltorio que flotaba sobre el agua, que resultó ser el referido cadáver. Procesadas dichas mujeres, apareció evidente, ya en el sumario, la inocencia de la Bonjoch y que todos los cargos iban dirigidos contra la Rosa Font, por lo que sobreseida la causa respecto á aquella, fué sometida esta á juicio por Jurados por el delito grave de infanticidio.

Dicho Tribunal en 21 de Abril último, al entender en la misma, contestó en el sentido de que la procesada no dió muerte al niño, pero que el mismo había nacido vivo, suponiendo, al parecer, que no fué estrangulado como se decía en el dictamen de Médicos, sino que el fallecimiento fué debido á causas independientes de la voluntad de la Rosa Font.

Sometida á revista la causa por resultar de dicho veredicto la irresponsabilidad por el delito más grave imputado; anteayer conoció de nuevo de la misma, el Jurado que dió un veredicto igual al anterior, por lo que solo fué condenada la Rosa Font á 2 meses y un día de arresto mayor y 200 pesetas de multa por el delito de inhumación, infringiendo los Reglamentos, que como ya los tenan cumplidos con exceso, fué puesta en libertad.

En ambos juicios entendieron en representación de la ley, el Sr. Fiscal D. Mariano Cabeza y como abogado de la procesada D. Francisco Bañeres, no dando cuenta de sus informes, que, como suyos, suponemos ilustrados, porque la vista se celebró á puerta cerrada.

Leemos en la Revista de Sport, de Reus:

Según nos comunica desde Barcelona un distinguido amigo de pedal, un grupo numeroso de ciclistas de la capital del Principado, tiene la idea de crear la Unión Velocipédica de Cataluña.

Entre los diversos presentes hechos á los Príncipes de Nápoles con motivo de su enlace, figura una riquísima tela de un metro cuadrado bordado con mucho gusto por dos damas pertenecientes á la clase elevada de Trieste.

El dibujo representa á Trieste tendiendo sus brazos hacia Italia, pero vanamente, pues el espacio que separa á una y otra figura está cubierto por multitud de bayonetas en cuyo centro se vé una anciana con traje multicolor.

Esta última figura representa á Austria, á la cual rodean perros en actitud fiera y por los cuales se simboliza la diplomacia, equilibrio europeo y la triple alianza.

En la parte superior del dibujo destacanse varias letras que forman esta significativa pregunta: ¿Hasta cuando?

Por el ministerio de la Gobernación se dictará en breve una disposición estableciendo reglas para que las Comisiones provinciales fallen en término muy breve los expedientes de exención de mozos del actual reemplazo que dejaron sin ultimar al verificarse el sorteo, por lo cual los interesados no han podido tomar parte en éste, originándose de aquí perjuicios á los que realmente poseen derecho á disfrutar alguna exención, y en cambio se retiene subrepticamente en sus casas á otros mozos que deben servir en filas.

Terminados estos expedientes, con los mozos que resulten en aptitud de prestar servicio, se verificará un sorteo supletorio.

Un ciclista de Lieja atropelló hace unos días á M. Hanssens, siendo el choque tan violento que monsieur Hanssens resultó con el perno fracturado. Cuál no sería el asombro del ciclista cuando al acercarse á su víctima para ayudarle á levantar, oyó que éste le decía:

¡Sálvate, que la policía va á venir, y si te coge irás detenido.

El ciclista dudó algunos instantes conmovido por la generosidad del atropellado; más al ver que M. Hanssens le instaba de nuevo para que montase, saltó sobre su bicicleta y desapareció.

Los italianos parecen querer disputar á los americanos el record de las invenciones. Ahora un italiano ha inventado, ó á lo menos lo pretende, el psicometro, ó sea el peso de los pensamientos. El inventor es el profesor Messo.

Las graduaciones del instrumento están basadas en la intensidad

de la circulación de la sangre en la caceza. El utensilio dicese que es de tanta presión, que permitirá comparar con exactitud los esfuerzos necesarios para el estudio del griego y los que reclama el estudio del latín.

¿Será el record de las invenciones ó el de los caravats el que disputen los italianos á los yankees?

El infeliz obrero Felipe Sanz, que con su mujer y siete hijos estuvo de paso en nues ra ciudad pocos días hace, de cuyo tristísimo cuadro dimos noticia, nos escribe desde Cervera una expresiva carta de gracias suplicándonos las hagamos extensas á cuantos les socorrieron, y en especial al señor Contratista de bagajes que le proporcionó pasaje en ferro-carril para toda la familia y á la mujer encargada del Asilo-Albergue, la cual, á pesar de su misérrima posición compartió con aquellos desgraciados su comida y cena, mientras permanecieron en Lérida.

Nos complacemos en hacer públicos así esos rasgos meritorios; como el proceder honrado del agraciado é infeliz obrero.

TRIBUNALES

La causa procedente del Juzgado de esta ciudad, seguida por el delito de incendio contra Jaime Durán y otros, se verá mañana ante el Jurado, actuando como defensores, los señores Gallart y Sagaoles, bajo la representación de los Sres. Farré é Iglesias.

El Jurado, en la vista de la causa por homicidio verificada ayer, dictó veredicto de culpabilidad, siendo condenado el procesado á nueve años de prisión mayor y 2.000 pesetas de indemnización.

OBITORIO

Durante las veinticuatro horas del día 25 han ocurrido en esta capital las difunciones siguientes:

María Llanes Frudevila, 25 años. Francisco Sierra Perez, 4 id. Juan Rocaspina Nebot, 22 meses.

CONVINIENDO

á los herederos de D. Pedro Tasquer vender todos los bienes pro inientes del patrimonio relicto por éste, para pagar todos los créditos que dejó pendientes de cobro al tiempo de su fallecimiento, se avisa y llama á todos los acreedores de dicho D. Pedro Tasquer, hipotecarios, escriturarios, reaccionarios, quirografarios, ó de cualquier otra clase que sean para que se personen dentro el término de 15 días contados desde esta fecha en el despacho de don Juan Prat y Selva, Procurador de los Tribunales de esta Ciudad. Plaza de la Sal n.º 18, primero, á fin de convenir en la forma del pago de dichos créditos, liquidación de los intereses devengados por los mismos y no satisfechos y demás particulares que fuesen de utilidad.

Lérida 14 de Octubre de 1896. 10-15

LEGISLACIÓN DE ORDEN PÚBLICO y policía gubernativa

Garantías constitucionales, suspensión de las mismas y estado de guerra. Enjuiciamiento criminal y sanción penal.—Derechos de reunión y asociación.—Policía de imprenta.—Espectáculos públicos.—Caza, pesca, uso de armas y materias explosivas.—Leyes de extranjería y emigraciones.—Carruajes públicos.—Tranvías.—Velocípedos.—Guardia civil y Guardas jurados.—Seguridad y Vigilancia públicas.—Penados y presos. Hospederías y fondas.—Demandados.—Higiene de la prostitución, etc.

ANOTADA Y CONCORDADA

por

ENRIQUE MHARTIN Y GUIX Jefe de Negociado, honorario; Oficial de 3.ª clase de Administración civil.

Se vende en la Librería de Sol y Benet Mayor, 19, Lérida.

Confiteor

I.

Aquí lejos de todo confesonario, quisiera hacerle, padre, depositario de un amor sin ejemplo, puro y bendito, tan inmenso y grandioso cual lo infinito.

Hice por ocultarlo, pero no puedo; es demasiado grande, me causa miedo. Esta pasión que asombra por lo egoista, no existe pecho humano que la resista.

Tengo en ella centradas mis esperanzas, un mundo de venturas, de bienandanzas; mis ilusiones todas y mi alegría, una existencia llena de poesía.

II.

¿Que quien es ella, madre? La criatura más sencilla y graciosa, más tierna y pura que pudo haber creado la fantasía de las razas ardientes del Mediodía; pues á más de su gracia, que es un derroche

tiene unos ojos negros como la noche y un lunar en el cuello que es, por su encanto capaz de hacer que pierda la calma un santo III.

Ignoro si me quiere, fuera locura el que yo pretendiese tanta ventura, porque si yo supiera que me quería el placer de saberlo me mataría, Y aun que en estos amores hallo tormentos, me complace esta vida de sufrimientos, que la pena, lo mismo que la alegría, tiene también á veces, su poesía.

A. P.

CHARADA.

Tres prima en la flor la abeja; dos con cuatro la criada; nota musical segunda; y todo nombre es de dama.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior

Res-ti tu ta.

Notas del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Simón y Judas Tadeo apóstoles.

Servicio Telegráfico

MADRID

27, 8 m.

El Imparcial publica un artículo, en el que dice que tiene mucha confianza en que el gobierno realizará un segundo gran esfuerzo, encontrando dinero para las atenciones de la guerra, y añade que con un segundo Azcárraga en Hacienda, el señor Cánovas resolvería el problema económico.

27, 8'5 m.

Cádiz.—En el vapor «Ciudad de Cádiz» han venido siete deportados que eran acendados de la provincia de Pinar del Río, y durante la travesía falleció de una congestión cerebral el deportado Pedro Acosta.

Alas 8 de la noche fueron desembarcados los filibusteros, los cuales entraron en la población custodiados por la guardia civil. El público les silbó, insultó y arrojó piedras y un grupo de chiquillos pedía que se les entregaran. La fuerza que los custodiaba les condujo á la cárcel en medio de una espantosa lluvia de piedras y los filibusteros rogaban á los guardias civiles que no les abandonaran. El tumulto cesó al ingresar los filibusteros en la cárcel.

27, 8'10 m.

De la próxima expedición á Cuba formarán parte 20,000 hombres pertenecientes al continente de Ultramar del reemplazo actual, que están recibiendo la instrucción militar en los cuerpos activos. Se organizarán 60 compañías como las 13 que se enviaron últimamente. Habrá 5,000 hombres para cubrir bajas. Aparte de los voluntarios, los capitanes serán designados por sorteo.

En el vapor que za pará de Barcelona para Filipinas el día 7 de Noviembre, en el cual irá el general Polavieja, marcharán cuatro compañías de cazadores y dos de infantería de marina.

Trátase de nuevos envíos de tropas á Filipinas. Se organizarán batallones de cazadores de 1,300 hombres para una expedición extraordinaria que se hará antes de la salida del otro correo.

27, 8'15 m.

Se dice que el general Blanco ha pedido con urgencia el envío de dos millones de pesos.

Un ministro ha negado rotundamente que Mr. Cleveland haya hecho oficial ni amistosamente, indicación alguna al Gabinete español respecto á la cuestión de Cuba.

27, 8'20 m.

El viernes la reina firmará la cesantía del gobernador de Batangas. Al señor Villamil se le formará expediente, y si resultan responsabilidades se pasará al tanto de culpa á los tribunales.

A mediados de Noviembre regresará á esta el señor Montero Rios. Por aquella fecha también volverá á la corte el señor Sagasta. Es posible que entonces se reunan los exministros liberales á fin de fijar la conducta que deberá seguir el partido fusionista.

27, 8'25 m.

Dicen de la Habana que, según noticias del campo de operaciones, se supone que Maceo se halla entre la trocha y las lomas inmediatas.

Se reciben noticias de Pinar del Río. La columna Segura tuvo reñidos combates los días 22 y 24 con los rebeldes. Las operaciones de la columna duraron 48 horas. La lucha fué muy reñida y encarnizada. Al retirarse el enemigo dejó 62 muertos en el campo, llevándose muchos, é innumerables heridos. También se apoderaron nuestras fuerzas de armas y municiones. La columna tuvo sensibles bajas: 22 muertos, 110 heridos y 47 contusos. Un tren ha salido de Candelaria para recoger heridos.

27, 8'30 m.

Telegrafían de Manila que ha salido el segundo batallón de infantería de marina para Cavite, con objeto de reforzar las columnas que operan en aquella provincia. Tres columnas persiguen á los insurrectos. Es probable que en breve sea atacado No. veleta.

PARTICULAR DE «EL PALLARSA»

MADRID

27, 8'45 n.—Núm. 1.000.

En un telegrama de Hongkong destinado á toda la prensa acusa al general Blanco de ocultar la verdad.

La Gaceta de Manila dice que está dominada la insurrección, cuando todo Cavite se ha declarado y sigue independiente. Las tropas se hallan diseminadas y los insurrectos hacen correrías por las demás provincias alentados por el vergonzoso espectáculo de Cavite.

Estas noticias han producido penosísima impresión.

Bolsa: Interior 62'20.—Exterior 73'20.—Cubas del 86, 83'90.—A.

27, 10 n.—Núm. 10.

Han causado profunda impresión las noticias que contiene el despacho de Hongkong, ya referido, el cual añade á lo telegrafiado que el combate de Talisay fué un desastre y que la toma de Vasubbu ha sido la única victoria. Los indultos concedidos y las reformas tienen á los insurrectos ensoberbecidos por la impunidad corriente de nuestra política.

Rizal y los directores de la insurrección decíanles á los sargentos indígenas que de fijo que dentro de dos meses no habría ninguno sentenciado.

Termina el telegrama asegurando inminente desprestigio para España si no se toma en breve la ofensiva y se castiga duramente á los rebeldes.

Las censuras contra Blanco en Filipinas dice que son extremadísimas.—A.

27, 10'15 n.—Núm. 38.

Dicese que ha telegrafiado el general Blanco dando cuenta de la sublevación de Joló y de que reina agitación en Visayas.

Lo han desmentido oficialmente los Ministros.

Los Sres. Azcárraga y Berranger han conferenciado extensamente con el Sr. Cánovas.—A.

27, 10'25 n.—Núm. 641.

Telegrafían de Hongkong diciendo que la paralización de las operaciones en Filipinas la justifica la escasez de fuerzas, añadiendo que se necesitan, además de los hombres enviados, dinero con que hacer frente á ciertas eventualidades.—A.

IMPRESA DE SOL Y BENET

Mayor 19, Blendel, 9 y 10

LÉRIDA

SECCION DE ANUNCIOS

PORTFOLIO DE FOTOGRAFIAS

FORMA UN RÍQUISIMO TOMO ENCUADERNADO EN TELA, CONTENIENDO 320 FOTOGRAFADOS INIMITABLES DE

Ciudades • Paisajes • Edificios históricos • Esculturas • Monumentos • Montañas • Ríos • Lagos
 Cascadas • Puentes • Puertos • Bosques • Selvas vírgenes • Templos • Tipos y Costumbres de todos los países del mundo.

PRECIO PESETAS 17'50

PUNTO DE VENTA

EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET MAYOR, 19 LÉRIDA

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS
TRATADO
 DE
ELABORACION DE VINOS
 DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR
D. VÍCTOR G. MANSO DE ZUÑIGA Y EDRILE
Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO
Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

Se vende en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

5.000 PESETAS CONTRA 1.000
 apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 cen- y Menta, el mejor re- rígramos cada una de esencia pura de sandalo con SALOL medio y el mas económico para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaba de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Prover, 236.—Teixidó, Manso, 82.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de oro con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París de 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América.—Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEDID

TALLERES DE MAQUINARIA
 DE
JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30.—LÉRIDA

PANOARMA NACIONAL

Colectión de 20 cuadernos de 16 vistas cada uno, verdadero vade-mecum de todo buen español.

PRECIO DE CADA CUADERNO 75 CÉNTIMOS
 UNA PESETA REMITIÉNDOLO CERTIFICADO POR CORREO

SE HAN PUBLICADO SIETE CUADERNOS

Se vende en la Librería de SOL Y BENET Mayor, 19 LÉRIDA

Papel superior para cigarrillos
BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO
 MARCA
LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

Unicos depositarios en Lérida, Sres. SOL y BENET, Mayor, 19

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más de activo, para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsias demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infanblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.— MADRID
 En Lérida farmacia del Doctor A. Abadal y Grau